



HAL
open science

La expresión de la ulterioridad en el pasado: el condicional y la perífrasis iba- a + inf. en Cien años de soledad de Gabriel García Márquez

Sophie Sarrazin

► To cite this version:

Sophie Sarrazin. La expresión de la ulterioridad en el pasado: el condicional y la perífrasis iba- a + inf. en Cien años de soledad de Gabriel García Márquez. Gaspar García Elena. Temps, mode et aspect en espagnol, Publications Électroniques de l'ERAC, pp.225-252, 2016. hal-01979282

HAL Id: hal-01979282

<https://hal.science/hal-01979282>

Submitted on 12 Jul 2019

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution - NonCommercial - NoDerivatives 4.0 International License

La expresión de la ulterioridad en el pasado: el condicional y la perífrasis *iba- a + infinitivo* en *Cien años de soledad* de Gabriel García Márquez

Sophie SARRAZIN
Praxiling, Université Paul-Valéry-Montpellier III

1. INTRODUCCIÓN

Bien es sabido que tanto el condicional como la agrupación verbal *iba a + infinitivo* pueden remitir a un evento ulterior con respecto a un punto de referencia pasado. En (1), el evento *hacer de Amaranta una esposa feliz* como en (2) el de *llegar ella un día cualquiera por equivocación* son posteriores a los eventos pasados explicitados por verbos en pretérito imperfecto de indicativo:

- (1) Nadie ponía en duda que [Pietro Crespi] *haría* de Amaranta una esposa feliz.

(Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*, p. 208)

- (2) Sabía que la mula del correo no llegaba sino cada quince días, pero ella la esperaba siempre, convencida de que iba a llegar un día cualquiera por equivocación.

(*id.*, p. 161)

Como suelen señalar la mayoría de los estudiosos, la proximidad entre ambos giros también se hace patente a través de la posibilidad para el condicional “futuro del pasado” y la perífrasis de conmutar en contextos como los que ofrecen (1) y (2), posibilidad que ponen de manifiesto (1’) y (2’):

- (1') Nadie ponía en duda que *iba a hacer* de Amaranta una esposa feliz.
- (2') Sabía que la mula del correo no llegaba sino cada quince días, pero ella la esperaba siempre, convencida de que *llegaría* un día cualquiera por equivocación.

Ahora bien, sentadas las convergencias semánticas entre una y otra forma, ¿es lícito considerar que el condicional, usado como “futuro en el pasado”, por un lado, y la perífrasis tal como se presenta en (2) y (1'), por otro, son equivalentes? Que, por ser intercambiables, es decir, en este caso, ser capaces de referir a una cronología temporal idéntica, tienen el mismo significado?

La cuestión de las relaciones entre la perífrasis (de aquí en adelante *itiva*, siguiendo a Hagège 1993) es una cuestión muy discutida y que parece suscitar un interés creciente entre los lingüistas: para el español y por aludir a los trabajos más recientes, citaremos a Bauhr (1989 y 1992), Gómez Torrego (1988), Fernández de Castro (1999), García Fernández (2006) y Bravo Martín (2008). Muchas cosas, pues, se han dicho sobre el tema pero nos parece que sigue habiendo espacio para un nuevo enfoque, para una nueva perspectiva, puesto que, a nuestro parecer, la mayoría de los estudios han dejado de lado dos aspectos: primero el análisis de las dos estructuras a partir de un par que no sea *voy a cantar / cantaré*, es decir auxiliar en presente *vs* futuro simple. Estas dos formas constituyen en efecto o bien el punto de partida del estudio contrastivo o bien su objeto exclusivo. Observar el funcionamiento de la perífrasis y de la forma sintética como expresiones de la ulterioridad en el pasado permite descentrarse del *hic et nunc* enunciativo y evitar confusiones entre el nivel del enunciado y el plano de la enunciación. Otro aspecto que a nuestro juicio no ha suscitado suficiente interés es la conformación morfológica de las estructuras, la naturaleza y ordenación de los elementos morfemáticos que las componen y sus implicaciones semánticas.

En primer lugar, nos proponemos, a partir de la conformación morfológica propia de cada estructura, formular unas hipótesis sobre los significados semiológicos de ambas formas; para poner a prueba nuestras hipótesis, determinaremos, en un segundo lugar, cuáles son los contextos favorables a cada una de las dos representaciones y comprobaremos si la distribución entre el condicional y la perífrasis en nuestro corpus (la novela *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez) se corresponde con lo que se podía esperar. En tercer lugar,

trataremos de explicar, a partir de nuestras proposiciones, los casos en que la sustitución de la perífrasis por el condicional resulta difícil o imposible.

2. *IBA A + INF.* Y EL CONDICIONAL: ¿DOS REPRESENTACIONES EQUIVALENTES O DIFERENCIADAS DE LA ULTERIORIDAD EN EL PASADO?

2.1. Carácter polisémico de la perífrasis y equivalencia posible con los futuros sintéticos

La cuestión de las relaciones entre la perífrasis itiva (de ahora en adelante PI) y los futuros sintéticos (futuro simple o condicional) ha recibido dos tipos de respuestas. Un primer grupo de estudiosos (L. Gómez Torrego, L. García Fernández, A. Bravo Martín) considera que existen contextos en los que la PI y las formas sintéticas pueden alternar (*i.e.* hacer referencia al mismo evento) y que, en semejantes casos, las dos estructuras pueden verse como equivalentes. En los casos en que no es posible la alternancia, el significado de la PI se considera como distinto no solo del de las formas sintéticas sino también del significado que tiene cuando es posible la conmutación con el futuro simple o el condicional. El trabajo reciente más completo en esta perspectiva es sin duda la tesis de A. Bravo Martín (2008): para esta autora, la PI tiene dos valores distintos: uno propiamente aspectual que aparece en un enunciado como (3), otro esencialmente temporal como el que aparece en (4): en (4) el sintagma *verbal iba a llamarla* “tiene valor aspectual Perfectivo y temporal de Pretérito Posterior, como el condicional, por lo que esta oración equivale a *Pedro dijo que Juan {iba a llamarla/la llamaría} exactamente a las tres*”, mientras en (3) el mismo sintagma, que como se ve no puede alternar con un verbo en condicional, “se comporta como una perífrasis de aspecto Prospectivo”(Bravo Martín 2008: 290-291):

(3) A las tres Juan iba a llamarla (, pero luego no pudo hacerlo).

(4) Juan iba a llamarla exactamente a las tres¹.

El valor de “Pretérito Posterior” que adquiere la PI en contextos como los de (4) se debe, explica la estudiosa, a un grado de

1. Respectivamente, 54b y 54a en Bravo Martín (2008: 290), *apud* García Fernández 2000.

gramaticalización más avanzado que el valor aspectual “prospectivo”, el cual se corresponde con una etapa anterior en el proceso de gramaticalización que ha afectado a la estructura <ir a + inf.>. La idea según la cual la PI es polisémica, correspondiendo a un significado temporal de ulterioridad cuando puede alternar con los futuros sintéticos y a un significado aspectual prospectivo cuando no lo puede, A. Bravo Martín la reitera en un artículo de 2011, al distinguir los usos inminenciales que no admiten la sustitución por un futuro sintético (*Va a empezar el partido; iban a ser las tres cuando salimos*) de los que sí la aceptan (Bravo Martín 2011: 73).

Para los partidarios de esta opción, la PI y los futuros sintéticos pueden ser equivalentes: en (1) y (1') (Nadie ponía en duda que [Pietro Crespi] *haría* de Amaranta / que *iba a hacer*) y en (2) y (2') (ella la esperaba siempre, convencida de que *iba a llegar* / que *llegaría*), los condicionales y la PI aportarían exactamente el mismo contenido semántico; la única diferencia, si la hay, sería estilística, como sostiene Gómez Torrego²:

Cuando la perífrasis y el futuro simple son equivalentes (variantes libres de una misma realidad lingüística), aquella resulta más coloquial y afectiva.

(Gómez Torrego 1988: 67)

Lo que nos parece problemático con este tipo de planteamiento, es el valor explicativo que se les da a la paráfrasis y a la conmutación, un valor que se apoya en un postulado sencillo: si dos estructuras lingüísticas hacen referencia al mismo evento (*Dijo que iba a llamarla / la llamaría*), si pueden conmutar entre sí, si una puede ser parafraseada por otra, entonces se pueden considerar idénticas, desde un punto de vista semántico. El problema que surge con esta perspectiva ‘referencialista’ es que no permite distinguir claramente lo que corresponde a lo referencial de lo que atañe al significado lingüístico, dado que se deduce una equivalencia *lingüística* a partir de una misma capacidad *referencial*. Bien puede decirse que dos formulaciones *denotan* el mismo evento referencial, no por ello *signifiquen* lo mismo, no por ello presenten la misma ‘escenarización’ de la realidad

2. A. Bravo Martín rechaza la propuesta de Gómez Torrego, arguyendo que la PI y los futuros no pueden considerarse como, respectivamente, la forma analítica y la forma sintética de un mismo significado (a diferencia de lo que ocurre con los dos pretéritos del catalán) y ello, precisamente porque las dos formas del castellano no pueden alternar en todos los contextos (Bravo Martín 2009: 26-27).

referida. Consideremos, por ejemplo, los enunciados (5) y (6): ambos denotan el mismo evento histórico: la victoria de César sobre Pompeyo. Pero no enfocan dicha realidad de la misma manera, adoptándose en (5) la perspectiva del ganador y en (6) la del perdedor:

(5) César venció a Pompeyo.

(6) Pompeyo fue vencido por César.

Así, los dos enunciados, *Dijo que iba a llamarla* y *Dijo que la llamaría* bien pueden remitir al mismo evento (el que X haya comunicado a Y en algún momento del pasado su intención de llamarla posteriormente), no forzosamente llevan la misma representación del evento en cuestión. E iremos más lejos: postulamos que a partir del momento en que dos enunciados no presentan los mismos elementos lingüísticos (trátese de unidades distintas o de diferencias de ordenación sintáctica), no pueden producir el mismo sentido, aunque ambas oraciones remitan a la misma situación referencial. De modo que consideramos que la alternancia PI / condicional en *Dijo que iba a llamarla* y *Dijo que la llamaría* al desembocar en dos oraciones distintas edifica necesariamente dos construcciones semánticamente diferenciadas.

Otro presupuesto teórico en que se apoyan las posturas aquí discutidas, que se deriva de lo comentado anteriormente y que no nos parece aceptable, es el que atañe a la relación que se establece entre el sentido global del enunciado y las unidades lingüísticas que lo componen. El tratamiento que se hace de los ejemplos (3) y (4) muestra que de la variación semántica observada entre el enunciado (3) (conato, intencionalidad) y el enunciado (4) (ulterioridad del evento), se infieren directamente de las variaciones de significado para el sintagma *iba a llamarla* (esquemáticamente, aspectual vs temporal). Lo cual significa que no se toman en cuenta en el sentido global del enunciado ni el cotexto (la presencia o posición de otras unidades lingüísticas que al igual que la estructura perifrástica desempeñan un papel en la construcción del sentido global) ni el contexto. Ahora bien, las llamadas lingüísticas enunciativas vienen enseñando desde hace al menos cuatro décadas, que la significación particular de un fragmento discursivo es un conjunto heterogéneo que se edifica a partir de la combinación de determinadas unidades lingüísticas y de su inclusión en un determinado entorno situacional. De modo que del sentido global, resultado de datos lingüísticos y extra-lingüísticos, no se puede inferir directamente el significado de las unidades lingüísticas que lo

componen. Volviendo a los ejemplos (3) y (4), diremos que lo que orienta el significado global hacia la intencionalidad y el conato no se ha de buscar en una supuesta variación de significado de *iba a llamar* sino en la combinación entre la perífrasis y la mención explícita de la no realización del evento (mediante la proposición añadida “pero luego no pudo hacerlo”). Sin ella, no se daría el significado conativo, lo que muestra que este significado no lo produce la PI – o al menos no lo produce sola – y que, por consiguiente, al prestarle un sentido conativo se le atribuye a la PI lo que no le corresponde. Del mismo modo, la significación temporal que se observa en (4) no puede atribuirse solamente a la PI, sino a la combinación del complejo verbal con los complementos temporales y la posición que ocupan en la oración.

Así pues, la tesis de la equivalencia entre la PI y el condicional y del carácter polisémico de aquella no nos parece aceptable porque se basa en una concepción que da la primacía al significado oracional sin tomar en cuenta su complejidad, ni distinguirlo de la situación referida³.

2.2. La opción monosemista: significado único de la perífrasis y no equivalencia con las formas sintéticas: Fernández de Castro (1999), Bauhr (1989, 1992)

El otro tipo de respuesta que se ha dado a la cuestión de las relaciones entre PI y condicional nos parece más satisfactorio en un principio, dado que aboga por un tratamiento monosemista: a cada unidad lingüística le corresponde un significado propio, de modo que no puede haber equivalencia entre las dos estructuras que nos interesan. Este planteamiento se encuentra en Fernández de Castro (1999) y en Bauhr (1989, 1992), donde los casos de no alternancia entre PI y forma sintética de futuro sirven para poner de manifiesto la especificidad semántica de cada estructura. Para F. Fernández de Castro, la PI es una perífrasis aspectual “de gradación inminente” al corresponderse con una fase en la que “se acerca el inicio” del evento (1999: 203), lo que lleva a este lingüista a considerar el contraste semántico entre futuros sintéticos y perífrasis en función de la distancia temporal (corta para la PI, larga para los futuros sintéticos). G. Bauhr, basándose en un corpus de textos literarios contemporáneos,

3. La concepción que nos guía aquí es la llamada “lingüística del significante” cuyos asentamientos teóricos se encontrarán en Launay 1986, Chevalier, Launay, Molho 1986 y en Chevalier 1997.

termina su estudio concluyendo que la diferencia semántica entre las dos formas radica en un contraste fundamentalmente *temporal* (evento futuro en conexión con el presente de enunciación con la PI vs evento futuro en ruptura con el presente de enunciación con el futuro simple), que, en ciertos casos, puede desembocar en un contraste modal (intencionalidad para la PI vs obligación externa para el futuro simple), dado que la relación con el presente implica, según el autor, una dimensión “psicológica” (Bauhr 1992: 77; Bauhr 1989: 350-351).

Los trabajos de F. Fernández de Castro y G. Bauhr aunque no llegan a las mismas conclusiones, presentan notables puntos de convergencia: en primer lugar y como hemos apuntado anteriormente, ambos estudiosos intentan determinar cuál es el significado propio de cada estructura apoyándose en una concepción monosemista del lenguaje (unicidad del significado de la unidad lingüística frente a la variedad semántica de sus usos discursivos); en segundo lugar, adoptan un método comparable puesto que parten de los contextos de no o difícil alternancia entre las dos formas para establecer el significado único de cada estructura. En efecto, lo que conduce a hablar de un contraste entre inminencia y distancia temporal o entre conexión y ruptura con el presente de enunciación es la observación de dos comportamientos semánticos distintos que aparecen con toda claridad en los casos de no alternancia, como en (7), un enunciado en el que se apoya F. Fernández de Castro para justificar la caracterización de la PI:

- (7) Entonces yo abro una sola hoja de puerta y espero a un lado. Un hombre se va a aparecer [C 243] [¿Un hombre se aparecerá] (*apud* Fernández de Castro 1999: 206; ej [49]).

Este enunciado suscita dos observaciones: i) domina la idea de inminencia en la significación global del enunciado; ii) el efecto inminencial no lo puede producir el futuro simple. Ahora bien, cabe preguntarse si bastan esas dos condiciones para postular i) que el significado propio de la PI es un significado inminencial y ii) que las formas sintéticas se relacionan con la distancia temporal entre un punto de referencia y un evento. A nuestro modo de ver no bastan y ello por dos razones: i) si bien la idea de una menor o mayor distancia permite dar cuenta de un enunciado como (7), muy difícilmente, a nuestro parecer, podría explicar lo que distingue (1) de (1') (Nadie ponía en duda que *haría / iba a hacer* de Amaranta una esposa feliz) o (2) de (2') (la esperaba siempre, convencida de que iba a llegar / llegaría un día cualquiera). En (1') la presencia de *iba a hacer* en vez

de *haría* no produce un efecto inminente, la realización del evento no se interpreta como más próxima que en (1). Ocurre lo mismo con (2) y (2') donde el complemento temporal "un día cualquiera" no remite en (2') a una distancia temporal más importante que en (2). Del mismo modo, el contraste conexión / ruptura propuesto por G. Bauhr, es capaz de explicar los comportamientos divergentes de las dos estructuras (en la expresión de la inminencia, de la consecuencia lógica, etc.) pero más difícilmente se aplicaría a los contextos en que la sustitución de una por otra forma no produce notables cambios semánticos (como en los enunciados originales [1] y [2] y sus variantes). Además, la vinculación que establece el autor entre el presente de enunciación y la dimensión psicológica nos parece poco adaptada a los casos en que el punto de referencia se sitúa fuera del *ego-hic-et-nunc*, como en los casos de ulterioridad en el pasado que precisamente son los que aquí nos interesan.

2.3. Nuestras propuestas

Globalmente, las propuestas a las que acabamos de pasar revista se fundan en el significado resultativo de los enunciados en que aparecen las estructuras antes que en su conformación morfológica. Proponemos, pues, otro enfoque que parte de la observación de las especificidades morfológicas de las dos estructuras.

2.3.1. *Significado del condicional*

2.3.1.1. Datos morfológicos

El condicional –como lo evidencia su denominación de forma en *-ría-*– presenta dos morfemas característicos: el morfema *-r-* y el morfema *-ía*, lo cual lo vincula con otra forma verbal, con la que mantiene estrechas relaciones genéticas, a saber el futuro simple. Las dos formas, procedentes, como es sabido, de una perífrasis bajolatina que asociaba el infinitivo con *habere*, tienen por lo tanto un morfema común (*-r-*); por otro lado, el condicional presenta un morfema compartido con otra forma verbal: el morfema *-ía-*, morfema de pretérito imperfecto de indicativo y heredero románico de las desinencias latinas *-eba-* / *-iba-*.

2.3.1.2. Datos temporales

Apoyándonos en estos datos morfológicos, diremos que la forma en *-ría* consta de dos instrucciones temporales: una, común con el futuro simple, de ulterioridad, a través del morfema *-r-*; otra de pasado, vehiculada por el componente *-ía-* de imperfecto. El condicional presenta, por consiguiente, dos instrucciones temporales, a saber [+ ulterioridad] y [+ pasado], instrucciones que lo convierten en el representante verbal del concepto temporal de la ulterioridad del pasado⁴. Mientras al futuro simple le corresponde la representación de una ulterioridad considerada desde del presente de enunciación (el punto T_0), al condicional le toca aportar la conceptualización de una ulterioridad considerada desde un punto $T(-n)$, es decir un punto de anclaje anterior a T_0 .

Si bien el futuro y el condicional comparten similitudes temporales, presentan una notable diferencia de comportamiento en la expresión de la ulterioridad, más precisamente en el anclaje de esa temporalidad. Con el futuro, la ulterioridad se calcula a partir de un punto de referencia que coincide con el *hic et nunc* enunciativo, es decir con una temporalidad deíctica. De modo que la ulterioridad expresada por un futuro de indicativo también es deíctica, lo que explica que un enunciado mínimo como *Vendrá* sitúe la operación verbal en la ulterioridad del presente de enunciación sin el apoyo de otros elementos co(n)textuales⁵. Con el condicional, la ulterioridad, al anclarse en una posición temporal distinta de T_0 y por consiguiente distinta también del foco enunciativo, es anafórica: el condicional necesita el apoyo de elementos co(n)textuales para remitir inequívocamente a una ulterioridad. *Vendría*, fuera de todo co(n)texto, no tiene sentido; pero sí en cuanto viene introducido por un verbo declarativo en pasado (*Dijo que vendría*) o cuando está integrado en un contexto enunciativo de discurso indirecto libre (por ej.: *Ella estaba sonriendo: vendría, por fin*). Diremos, pues, que en el caso del futuro simple, la instrucción [+ presente], que constituye el punto de referencia de la ulterioridad, se corresponde “de forma predeterminada” con un anclaje inmediatamente identificable y referenciable, puesto que

4. Consideramos que el significado primario del condicional corresponde, como ya señalaba Bello, a un pospretérito y que los usos llamados modales (condicional hipotético, evidencial, de probabilidad, etc.) se derivan, mediante distintos procesos de extensión semántica, del significado temporal. Para más detalles, véase Azzopardi 2011 y Sarrazin 2010.

5. Co(n)texto : datos cotextuales y / o contextuales.

coincide con el presente de enunciación. En el caso del condicional, la instrucción [+ pasado] es insuficiente para ubicar en un momento de T(-n) el punto de anclaje de la ulterioridad: este anclaje temporal, es el co(n)texto el que lo tiene que proporcionar.

2.3.1.3. Datos aspectuales

Conviene ahora determinar cuáles son las instrucciones aspectuales del condicional. Nos limitaremos a comentar el caso del condicional simple (o presente).

Numerosas son las teorías y modelizaciones del aspecto verbal. Nos inspiramos en dos de ellas, que en un principio pueden parecer muy alejadas una de otra pero que tienen importantes puntos de convergencia: la teoría guillaumiana y los modelos neo-reichenbachianos. La teoría guillaumiana (expuesta en Guillaume 1929 / 1970 y adaptada al español en Molho 1975 o Alarcos Llorach 1978) distingue dos representaciones del desarrollo de una operación verbal, una visión global (como en el pretérito perfecto *canté*), otra parcial (como en el pretérito imperfecto *cantaba*). Tal interpretación concuerda en parte con las modelos neo-reichenbachianos que calculan las propiedades aspectuales a partir de la relación entre los intervalos temporales de la situación (del evento) y del foco (lo que se muestra de un evento)⁶. El aspecto global equivale en esos modelos al aspecto perfectivo (el tiempo del foco coincide con el tiempo de la situación), el aspecto parcial al aspecto imperfectivo (el tiempo del foco está incluido en el tiempo de la situación).

Como señala S. Azzopardi (2011: 138), el condicional como el futuro son indiferentes a la distinción entre visión global (o aspecto perfectivo) y visión parcial (o aspecto imperfectivo): en (8), el contraste aspectual entre las dos operaciones verbales procede, en parte, del contraste aspectual entre pretérito perfecto y pretérito imperfecto. Traspuesto el enunciado (8) a un contexto futuro (8'), observamos que los dos eventos son compatibles con el uso del futuro simple y el condicional cuando se encuentran integrados en un contexto de ulterioridad en el pasado (8''):

(8) *Entró; ella dormía*

(8') *Entrará; ella dormirá*

6. Respectivamente *Situation, Time* y *Topic Time* en Klein 1994 ; *intervalle du procès* et *intervalle de référence* en Gosselin 1996.

(8^o) Dijo que *entraría* y que ella *dormiría*.

El condicional simple no puede considerarse, pues, ni como perfectivo ni como imperfectivo. El tiempo del foco coincide con el tiempo de la operación [una época ulterior con respecto a un momento de T_{-n} , de ahora en adelante: Ult (T_{-n})], es decir que lo que se muestra de la operación no se sitúa fuera del desarrollo de dicha operación, no excede sus límites.

2.3.2. '*Iba- a*' + infinitivo

2.3.2.1. Datos morfológicos, léxicos y gramaticales de sus componentes

A partir de la observación de la estructura morfológica de este complejo verbal, podemos dar una descripción sencilla de sus morfemas y de las informaciones que aportan:

El verbo *ir* en pretérito imperfecto de indicativo:

- i) información léxica: el concepto de un movimiento prospectivo, un trayecto que a partir de un determinado punto se orienta hacia otro punto;
- ii) información gramatical:
 - la implicación de un actante sujeto (por ser el pretérito imperfecto un tiempo personal);
 - una instrucción temporal: la operación se sitúa en T_{-n} ;
 - una instrucción aspectual: el aspecto es parcial o imperfectivo [el tiempo del foco está incluido en el tiempo de la operación];

La preposición *a*:

Una preposición de significado prospectivo que relaciona el verbo *ir* con la meta del movimiento;

El verbo en infinitivo:

- i) una información léxica variable;
- ii) unas informaciones gramaticales mínimas (ausencia de instrucciones temporales y personales) que contribuyen a presentar una operación en pura virtualidad.

2.3.2.2. Significado sintagmático

El conjunto de estos tres componentes, al relacionar dos operaciones verbales, edifica una representación compleja tanto a nivel temporal como aspectual:

Significado temporal

El significado léxico de *ir* (operación 1, de aquí en adelante OP_1), reforzado por la preposición *a*, sitúa la operación expresada por el infinitivo (Operación 2, de ahora en adelante OP_2) en la ulterioridad de OP_1 . Cronológicamente: $OP_1 < OP_2$.

Bajo el efecto de lo que precede y de la posición temporal de OP_1 (en la anterioridad de T_0 , es decir en T_{-n}), posición expresada por el pretérito imperfecto, OP_2 se inscribe en la ulterioridad de T_{-n} (Ult (T_{-n}) ahora en adelante): $OP_1 (T_{-n}) < OP_2 (Ult (T_{-n}))$.

Significado aspectual

Aspectualmente, por los caracteres propios del pretérito imperfecto, a OP_1 está asociada una representación imperfectiva: o por decirlo en términos neo-reichenbachianos, el tiempo del foco está incluido en el tiempo de la situación. OP_2 , por corresponderse con una forma verbal que conlleva una representación totalmente virtual de una operación, no puede ser objeto de ningún foco.

De modo que el intervalo del foco contenido dentro de la operación expresada por *iba* entra en relación con dos eventos, a saber OP_1 et OP_2 , y esta doble relación genera dos representaciones aspectuales: una representación imperfectiva del evento *iba* (el intervalo del foco está incluido dentro del intervalo de la operación *iba*) a la vez que una representación que Klein 1994 y Gosselin 1996 llaman *prospectiva* (el intervalo del foco es anterior al intervalo de la operación).

1.3.2.3. Significado general de *iba- a + infinitivo*

Diremos que la agrupación verbal *iba- a + infinitivo* sitúa en un momento anterior a T_0 el movimiento de un actante sujeto hacia la realización de una operación. Dicha operación se considera desde un intervalo temporal incluido dentro del movimiento que conduce a ella,

es decir desde una fase anterior al desarrollo de la operación. El movimiento en el que se ve implicado el actante sujeto se considera por su parte de manera parcial, imperfectiva.

Se nos podría objetar que la hipótesis que acabamos de presentar no distingue los usos perifrásticos del sintagma de los usos que no lo son, aquellos en los que, como suele decirse, el verbo *ir* conserva su significado léxico. Es verdad y ello se debe al hecho de que consideramos que en ambos casos la estructura semiológica es la misma, que los usos perifrásticos y los usos ‘léxicos’ no son sino dos maneras de explotar un mismo significado y que sólo el co(n)texto puede orientar la significación. Un enunciado como (9), por ejemplo, es de por sí ambiguo y sólo el co-texto anterior (9’) permite levantar la duda, prueba de que es el co(n)texto el que aporta el elemento diferenciador (aquí el tema de las salidas de la protagonista):

(9) En cierta ocasión le oyó decir que *iba a verse* con Aureliano Segundo.

(9’) [Úrsula] Sabía que [Meme] se arreglaba más temprano que de costumbre, que no tenía un instante de sosiego mientras esperaba la hora de salir a la calle, que pasaba noches enteras dando vueltas en la cama en el dormitorio contiguo, y que la atormentaba el revoloteo de una mariposa. En cierta ocasión le oyó decir que *iba a verse* con Aureliano Segundo.

(Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*, p. 399)

Es más: en algunos casos, probablemente más numerosos de lo que se cree y que van en contra de las descripciones que tienden a trazar una frontera infranqueable entre dos comportamientos supuestamente irreconciliables, el contraste semántico entre el significado ‘léxico’ y el significado perifrástico no es pertinente. Vemos por ejemplo que en (10) pueden darse las dos interpretaciones: el desplazamiento de la protagonista Úrsula hacia el horno para prenderlo (significado ‘léxico’ de *ir*) o la intención de parte de la protagonista de prender el horno, la inminencia de la operación:

(10) Sólo entonces supo que no habían quemado sus versos. “No me quise precipitar”, le explicó Úrsula. “Aquella noche, cuando *iba a prender* el horno, me dije que era mejor esperar que trajeran el cádáver.”

(Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*, p. 239).

En realidad, lo que se declara con *iba a prender* es una representación mucho más sencilla y abstracta: un movimiento del actante sujeto hacia el inicio de una operación (que este movimiento sea o no un desplazamiento espacial es una cuestión totalmente irrelevante). Ello subraya, a nuestro juicio, el carácter artificial de la distinción entre significado perifrástico y significado no-perifrástico (tal distinción, cuando existe, es resultado de la interacción entre significado general y co(n)texto).

2.3.3. Condicional vs 'iba- a' + infinitivo: balance

Como se ve en el cuadro 1, los significados de las dos estructuras difieren, no en la localización temporal de la operación cantar, sino la posición temporal del foco y del actante sujeto y en el tipo de anclaje:

	<i>cantaría</i>	<i>iba a cantar</i>
Posición temporal de la operación <i>cantar</i>	Ult (T _{-n})	Ult (T _{-n})
Posición temporal del foco	Ult (T _{-n})	T _{-n}
Posición temporal del actante sujeto de <i>cantar</i>	Ult (T _{-n})	T _{-n}
Punto de anclaje en T _{-n}	Externo [co(n)textual]	Interno [<i>iba</i>]
Aspecto de la operación <i>cantar</i>	± imperfectivo	prospectivo

Cuadro 1.

Propiedades temporales y aspectuales de 'cantaría' e 'iba a cantar'

Consideramos que las dos estructuras se corresponden con sendas representaciones de la ulterioridad en el pasado: con la PI, se focaliza, desde el pasado el trayecto de un actante sujeto hacia una operación; con el condicional, se focaliza el desarrollo de una operación situada en la ulterioridad de un punto de anclaje pasado.

3. CONTEXTOS FAVORABLES A UNA Y OTRA FORMA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS FORMAS EN *CIEN AÑOS DE SOLEDAD* (G. GARCÍA MÁRQUEZ, 1967)

3.1. Selección de las ocurrencias

Puesto que de las dos estructuras solo nos interesa su capacidad a remitir a la ulterioridad de un evento en el pasado, tenemos que operar dos series de selecciones en las ocurrencias.

3.1.1. *El condicional*

Para el condicional, conviene primero dejar de lado los usos que no remiten a una situación referencial de ulterioridad en el pasado: como hemos señalado anteriormente (cf. *supra* nota 4), si potencialmente la estructura semiológica se funda en la representación de una ulterioridad en el pasado, esta estructura ha conocido distintos procesos de generalización. Se trata pues de conservar los usos verdaderamente temporales aplicando pruebas destinadas a poner de manifiesto un determinado comportamiento referencial. El test que nos parece más operante para distinguir entre los usos temporales y los usos no temporales del condicional es el que propone Haillet (2002: 12) y que, precisamente, se apoya en la posibilidad de paráfrasis del condicional por la PI. El test nos ha permitido recoger 112 ocurrencias de condicional temporal.

3.1.2. *'Iba- a' + infinitivo*

En lo que toca a *iba- a + infinitivo*, a fin de conformarnos con los trabajos dedicados al tema de la PI en contraste con los formas sintéticas, nos interesaremos exclusivamente en los comportamientos perifrásticos del sintagma. El test que hemos aplicado consiste en ver si el sintagma es compatible con una estructura enfática locativa. Hemos rechazado los usos compatibles con el giro enfático, como (9'), que aceptaría la reformulación (9'')

(9'') En cierta ocasión le oyó decir que *a donde iba era a verse* con Aureliano Segundo

Aplicado este test, hemos recogido 25 ocurrencias de la perífrasis *iba- a + infinitivo*.

Conviene ahora, a fin de evaluar la validez de nuestras hipótesis, determinar cuáles son los contextos de ulterioridad en el pasado favorables al uso del condicional y al uso de la PI antes de examinar si los hechos confirman o invalidan lo esperable.

3.2. Contextos favorables

3.2.1. *Focalización en Ult (T_{-n}) y condicional*

Si el condicional, como se ha postulado anteriormente, se caracteriza por situar el enfoque en la temporalidad Ult (T_{-n}), temporalidad del desarrollo de la operación, entonces es de esperar que los contextos en que el enfoque narrativo se centra en un evento x posterior a un periodo del pasado sean afines con el uso del condicional. Corresponden estos contextos a varios tipos de enunciados:

- i) el evento viene integrado en un marco temporal ubicado explícitamente (*i.e.* mediante algún marcador temporal) en la ulterioridad de los eventos expresados en pasado;
- ii) el evento es la consecuencia de una condición hipotética cuya realización es contemporánea de los eventos en pasado o posterior a ellos: el evento, en tanto que consecuencia, es ulterior a la condición, lo cual lo sitúa necesariamente en Ult (T_{-n}). Al pertenecer, además, a la apódosis, es esperable que sea objeto de focalización.
- iii) el evento es objeto de predicción, es decir que pertenece a un entorno contextual que lo presenta como un evento de realización irrefutable en el futuro. Podemos suponer que, en congruencia con este marco contextual, son más numerosos los casos de focalización en Ult (T_{-n}) que los de focalización en T_{-n} .

Si nuestras hipótesis son válidas, en tales contextos han de formularse una mayor proporción de condicionales que de PI.

3.2.1.1. Integración en un marco temporal ‘ulteriorizante’

En este tipo de contexto, el uso del condicional es claramente dominante: hemos encontrado 50 ocurrencias de la forma sintética [por ej. (11) y (12)] y 5 de PI [(13) a (17)]:

- (11) toda la familia sentada a la mesa habló de la solemnidad y el esplendor que *tendrían* los actos religiosos *cuando se construyera el templo*.
(CAS, p. 181)
- (12) *Por el resto de su vida recordaría* el fogonazo lívido de los seis disparos simultáneos y el eco del estampido que se despedazó por los montes.
(CAS, p. 293)
- (13) José Arcadio, el mayor de los niños, había cumplido catorce años. (...) Aureliano, el primer ser humano que nació en Macondo, *iba a cumplir seis años en marzo*.
(CAS, p. 101)
- (14) Rebeca esperaba el amor a las cuatro de la tarde bordando junto a la ventana. Sabía que la mula del correo no llegaba sino cada quince días, pero ella la esperaba siempre, convencida de que, *iba a llegar un día cualquiera* por equivocación.
(CAS, p. 161)
- (15) Pensaba en su hija de ocho meses, que aún no tenía nombre, y en el que *iba a nacer en agosto*.
(CAS, p. 219)
- (16) La muerte no le dijo *cuándo se iba a morir* ni si su hora estaba señalada antes que la de Rebeca, sino que le ordenó empezar a tejer su propia mortaja el próximo seis de abril.
(CAS, p. 394)
- (17) Allí estaba todavía la segunda semana del junio siguiente, cuando la lluvia empezó a apaciguarse y las nubes se fueron alzando, y se vio que *de un momento a otro iba a escampar*.
(CAS, p. 449)

3.2.1.2. El evento constituye la apódosis de una hipótesis de tipo potencial

En este tipo de contexto, hemos comprobado que el uso del condicional era exclusivo, puesto que en nueve ocasiones aparece el condicional [como por ej. en (18) y (19)] mientras en ninguna aparece la PI:

- (18) Amaranta fingió aceptar la decisión y poco a poco se restableció de las calenturas, pero se prometió a sí misma que Rebeca *se casaría solamente pasando por encima de su cadáver*.

(CAS, p. 165)

- (19) Su respuesta fue terminante. En tres meses esperaba establecer su cuartel general en Macondo. *Si entonces no encontraba vivo al coronel Gerineldo Márquez, fusilaría* sin fórmula de juicio a toda la oficialidad que tuviera prisionera en ese momento, empezando por los generales, e impartiría órdenes a sus subordinados para que procedieran en igual forma hasta el término de la guerra.

(CAS, p. 233)

3.2.1.3. Integración en un contexto predictivo

En este tipo de entorno, es exclusivo también el uso del condicional en nuestro corpus, ya que el condicional aparece 10 veces [por ej., (20) y (21)] y en ninguna ocasión aparece la PI:

- (20) Tan segura estaba, que *había previsto* la forma en que *abriría* la puerta para decirle adiós con la mano.

(CAS, p. 230)

- (21) De modo que cuando advirtió la complicidad del padre con la hija, *la única promesa* que le arrancó a Aureliano Segundo fue que nunca *llevaría* a Meme a casa de Petra Cotes.

(CAS, p. 388)

La mayor proporción de condicionales asociados con contextos en que prevalece una focalización en Ult (T_{-n}) confirma nuestras hipótesis: el condicional permite que la operación a la que refiere se considere en desarrollo en la ulterioridad del pasado.

3.2.2. Focalización en T_{-n} y PI

Si la PI, como se ha postulado anteriormente, se caracteriza por situar el enfoque en T_{-n} , es decir en una temporalidad anterior a la del evento, entonces es de esperar que los contextos en que el enfoque narrativo se centra en T_{-n} , temporalidad anterior al evento, sean afines al uso de la PI.

Así, cuando un evento futuro depende, sintácticamente, de una proposición subordinada que indica una temporalidad pasada, es decir

está integrado en un marco pasado en que se focaliza la narración, es esperable que la PI aparezca más frecuentemente que el condicional. Y, en efecto, aparece la PI en cuatro ocasiones [(22) a (24) y (17), mencionado *supra*] y el condicional no más que en una ocasión (25):

- (22) Tan hondo era el cariño que él y su esposa habían logrado despertar en la familia de ambos, que *cuando Remedios anunció que iba a tener un hijo*, hasta Rebeca y Amaranta hicieron una tregua para tejer en lana azul, por si nacía varón, y en lana rosada, por si nacía mujer.

(CAS, p. 185)

- (23) La comparó con el recuerdo más antiguo que tenía de ella, *la tarde en que él tuvo el presagio* de que una olla de caldo hirviendo *iba a caerse* de la mesa, y la encontró despedazada.

(CAS, p. 279)

- (24) Dos días después, sin embargo, *cuando él no se atrevió a volver*, sino que mandó un intermediario para que arreglara los términos de la separación, *ella comprendió que iba a necesitar* más paciencia de la prevista, porque él parecía dispuesto a sacrificarse por las apariencias.

(CAS, p. 314)

- (17) Allí estaba todavía la segunda semana del junio siguiente, *cuando la lluvia empezó a apaciguarse* y las nubes se fueron alzando, y *se vio* que de un momento a otro *iba a escampar*.

(CAS, p. 449)

- (25) Durante casi dos meses compartió la mujer con su hermano. Lo vigilaba, le descomponía los planes, y *cuando estaba seguro* de que José Arcadio Segundo no *visitaría* esa noche la amante común, se iba a dormir con ella.

(CAS, p. 297)

La focalización en T_{-n} también puede manifestarse por medios menos explícitos que la presencia de un complemento de tiempo que sitúe inequívocamente el evento en la temporalidad pasada. En (26), por ejemplo [enunciado (15), *supra*, ampliado] la anáfora “pensaba en” hace que el relato se detenga, que la focalización narrativa se enfoque, no en la progresión (la sucesión de acontecimientos), sino en los pensamientos del protagonista. Por lo tanto no es de extrañar que en este caso aparezca la PI y no el condicional ya que el punto de vista se toma en T_{-n} acerca de un evento ulterior (*nacer*). En este caso, el

complemento “en agosto” no remite a la temporalidad del enfoque (a diferencia de los complementos “cuando se contruyera el templo” o “por el resto de su vida” *supra*) sino a una temporalidad ulterior a la del enfoque:

- (26) Al amanecer, después de un consejo de guerra sumario, Arcadio fue fusilado contra el muro del cementerio. En las dos últimas horas de su vida no logró entender por qué había desaparecido el miedo que lo atormentó desde la infancia. Impasible, sin preocuparse siquiera por demostrar su reciente valor, escuchó los interminables cargos de acusación. *Pensaba* en Úrsula, que a esa hora debía estar bajo el castaño tomando el café con José Arcadio Buendía. *Pensaba* en su hija de ocho meses, que aún no tenía nombre, y en el que *iba a nacer* en agosto. *Pensaba* en Santa Sofía de la Piedad, a quien la noche anterior dejó salando un venado para el almuerzo del sábado, y añoró su cabello chorreando sobre los hombros y sus pestañas que parecían artificiales. *Pensaba* en su gente sin sentimentalismos, en un severo ajuste de cuentas con la vida, empezando a comprender cuánto quería en realidad a las personas que más había odiado.

(CAS, p. 219)

Otro elemento contextual menos implícito que los giros sintácticos presentados anteriormente pero congruente con una focalización en una temporalidad anterior a la del evento sería la descripción del comportamiento de la protagonista Rebeca en (14), “ella la esperaba siempre” que, focalizando una postura de espera imperfectiva e iterativa (*siempre*), centra el relato en un estado de la protagonista en un periodo determinado del pasado. El uso de la PI se inscribe entonces en esta escenarización, al proponer una representación de un evento considerado desde T_{-n}, es decir desde una época anterior a su desarrollo:

- (14) Sabía que la mula del correo no llegaba sino cada quince días, pero ella la *esperaba* siempre, convencida de que *iba a llegar* un día cualquiera por equivocación.

(CAS, p. 161)

3.2.3. *Balance*

Los hechos confirman las hipótesis que hemos adelantado a propósito del contraste entre el condicional y la PI: con el condicional están asociados, mayoritariamente, contextos caracterizados por una

focalización en Ult (T_{-n}), mientras con la PI se encuentran contextos en los que el enfoque se centra en T_{-n} .

El contraste no corresponde, contrariamente a lo que han propuesto algunos estudiosos, a una menor o mayor distancia temporal entre T_{-n} y Ult (T_{-n}): la diferencia entre ambas estructuras nada tiene que ver con la ubicación del evento, sino con datos aspectuales (a saber, la posición temporal del foco). Ello aparece claramente en (27):

- (27) Una noche, cuando lo tenía en el vientre, lo oyó llorar. Fue un lamento tan definido, que José Arcadio Buendía despertó a su lado y se alegró con la idea de que el niño *iba a ser* ventrílocuo. Otras personas pronosticaron que *sería* adivino.

(CAS, p. 363)

Los eventos *ser ventrílocuo* y *ser adivino* se sitúan en la misma línea temporal, es decir la que corresponde al destino de un niño que en el momento del relato todavía no ha nacido. Pero el primero se relaciona con el ensueño de José Arcadio Buendía (“se alegró con la idea de”) y lógicamente se focaliza desde este momento, es decir en T_{-n} . El segundo, en cambio, está relacionado con un verbo predictivo (“pronosticaron”) que presenta el complemento como un evento ineluctable. Es lógico, entonces, que el evento se dé a ver desde el momento de su desarrollo, es decir en Ult (T_{-n}).

4. DIFÍCIL O IMPOSIBLE SUSTITUCIÓN DE LA PI POR EL CONDICIONAL

El examen de la validez de nuestras hipótesis también puede hacerse a partir del análisis de los enunciados en que resulta difícil o imposible la sustitución de la PI por el condicional, es decir: i) aquellos enunciados en los que la sustitución de la PI por el condicional, sin modificar la localización temporal del evento, se acompaña de modificaciones semánticas importantes y ii) la sustitución es imposible por no ser compatible el significado del condicional con el co(n)texto del enunciado y los efectos semánticos que se esperan. Se tratará de entender i) cómo la interacción entre el significado propio de la PI y un determinado co(n)texto produce una determinada significación global y ii) por qué la interacción entre el mismo co(n)texto y el significado propio del condicional no tiene los mismos efectos.

4.1. Valor prospectivo de la PI vs uso retrospectivo del condicional

En una ocasión, la sustitución de la PI por el condicional, al cambiar la perspectiva sobre el evento, y debido a datos contextuales específicos, desemboca en un enunciado cuyo sentido presenta una variación importante con respecto al sentido del enunciado original.

Los enunciados (28) y (28') presentan dos conceptualizaciones distintas de la ulterioridad en el pasado:

- (28) Debían de haber pasado varias horas después de la masacre, porque los cadáveres tenían la misma temperatura del yeso en el otoño, y su misma consistencia de espuma petrificada, y quienes los habían puesto en el vagón tuvieron tiempo de arrumarlos en el orden y el sentido en que se transportaban los racimos de banano. Tratando de fugarse de la pesadilla, José Arcadio Segundo se arrastró de un vagón a otro, en la dirección en que avanzaba el tren, y en los relámpagos que estallaban por entre los listones de madera al pasar por los pueblos dormidos veía los muertos hombres, los muertos mujeres, los muertos niños, que *iban a ser arrojados* al mar como el banano de rechazo. Solamente reconoció a una mujer que vendía refrescos en la plaza y al coronel Gavilán, que todavía llevaba enrollado en la mano el cinturón con la hebilla de plata moreliana con que trató de abrirse camino a través del pánico.

(CAS, p. 425)

- (28') [...] veía los muertos hombres, los muertos mujeres, los muertos niños, que *serían arrojados* al mar como el banano de rechazo.

En ambos casos, se trata de un evento, *ser arrojado*, que afecta a un mismo actante “los muertos hombres, los muertos mujeres, los muertos niños” y que temporalmente se sitúa en la ulterioridad del evento “veía”.

Lo que les distingue, es que en (28) el evento se interpreta como el destino que, ineluctablemente, afectará al sujeto, o sea como un evento realizable, mientras que en (28') el evento se considera realizado desde la perspectiva de T_0 . Así, (28) no aceptaría una paráfrasis como (28'') a diferencia de (28'):

(28) veía los muertos hombres, los muertos mujeres, los muertos niños, que *iban a ser arrojados* al mar como el banano de rechazo.

≠ (28'') [...] veía los muertos hombres, los muertos mujeres, los muertos niños, que *fuleron arrojados* al mar como el banano de rechazo.

(28') [...] veía los muertos hombres, los muertos mujeres, los muertos niños, que *serían arrojados* al mar como el banano de rechazo.

≈ (28'') [...] veía los muertos hombres, los muertos mujeres, los muertos niños, que *fuleron arrojados* al mar como el banano de rechazo.

El origen de la variación semántica hay que buscarlo en el contraste aspectual entre la PI y el condicional. Al focalizar un momento, en T_{-n}, del trayecto que conduce al actante sujeto hacia el inicio de una operación, la PI no modifica la localización temporal de la focalización narrativa, situando en una misma temporalidad los eventos *veía* y *reconoció* así como la situación del actante sujeto. A partir de esta perspectiva, el evento *ser arrojados* se interpreta como un evento por realizar, es decir no realizado.

El uso del condicional, en un fragmento textual como el de (28'), trae como consecuencia el desplazamiento del foco de T_{-n} ("veía") a Ult (T_{-n}) ("serían arrojados"), de acuerdo con las instrucciones aspectuales de la forma verbal. El funcionamiento del condicional se corresponde aquí con el uso llamado *factual* o *narrativo* del condicional (RAE-AALE 2009: 1784) que se da, por ejemplo, en (29):

(29) Hizo lavar los pisos de la casa y cambiar la posición de los muebles. Una semana después, un rumor sin origen que no *sería respaldado* por el bando, confirmó dramáticamente el presagio.

(CAS, p. 223)

Según Azzopardi (2011: 180-183) y Bres (2009), este uso del condicional se caracteriza i) por estar vinculado exclusivamente con el género narrativo (que éste sea literario, histórico o periodístico); ii) por el hecho de que la ulterioridad no se ancla en un acto enunciativo pasado (a diferencia del uso del condicional en discurso indirecto) sino a partir de un punto de referencia pasado dado por el co(n)texto [en (28'), "veía los muertos hombres, los muertos mujeres, los muertos niños"; en (29) "una semana después"]; iii) por el hecho de que el eje temporal de ulterioridad que se abre a partir de T_{-n} se limite

al segmento $[T_n-T_0]$. Esta limitación explica que a la orientación ulteriorizante que se abre en T_n se superponga una orientación retrospectiva desde la posición del narrador en T_0 , es decir una perspectiva que considera el evento como un evento *realizado*. De ahí, el cambio de interpretación entre (28), en que el evento *ser arrojados* se considera desde una temporalidad en la que está sin realizar y (28') en que su desarrollo se considera retrospectivamente, desde el presente de narración en T_0 , como realizado.

4.2. Sustitución imposible

Dos casos hemos encontrado en los que la PI no aceptaría ser sustituida por el condicional.

4.2.1. Los efectos de 'ya'

Un caso de sustitución imposible o al menos muy dudosa de la PI por el condicional sería el que se da en el enunciado (30). La secuencia “ya iba a recibir las órdenes menores” evoca la nueva situación del actante José Arcadio que va camino de participar en el evento de *recibir las órdenes menores*. El sentido descrito aquí resulta, como siempre, de la interacción del significado semiológico de la PI (concretamente de la focalización en T_n , temporalidad del trayecto del actante sujeto hacia una operación ulterior) con elementos co(n)textuales, en este caso con el adverbio *ya* esencialmente. Siguiendo la descripción pragmática que da Bravo Martín (2008: 99-101) de este adverbio⁷, diremos que *ya* distingue dos fases: una, presupuesta y anterior al evento al que remite el verbo, en que el evento no se da y otra, posterior, en que el evento se da. En (30), por evento no se entiende el de *recibir las órdenes menores* sino el trayecto del actante sujeto expresado por “iba”:

- (30) Ajena a la inquietud del pueblo, sorda a los tremendos pronósticos de Úrsula, Fernanda le dio la última vuelta a las tuercas de su plan consumado. Le escribió una extensa carta a su hijo José Arcadio, que *ya iba a recibir* las órdenes menores, y en ella le comunicó que su hermana Renata había expirado en la paz del Señor a consecuencia del vómito negro.

(CAS, p. 414)

7. La descripción coincide parcialmente con las propuestas de Deloor 2011.

Un enunciado como (30') parece muy dudoso: no hemos encontrado en el corpus Davies, ninguna posibilidad de combinación entre *ya* y un condicional narrativo, que sería la única posibilidad de uso del condicional aquí, en ausencia de un acto de enunciación que pudiera servir de punto de anclaje a la ulterioridad expresada por el condicional. En cambio, un enunciado como (30'') sería perfectamente aceptable, lo cual pone de manifiesto la incompatibilidad del adverbio con el valor narrativo del condicional:

(30') ?Le escribió una extensa carta a su hijo José Arcadio, que *ya recibiría* las órdenes menores, [...]

(30'') Le escribió una extensa carta a su hijo José Arcadio, que *recibiría* las órdenes menores, [...]

Una explicación posible podría ser el que *ya*, al oponer dos situaciones y en particular una fase anterior en la que el evento no se da, entra en contradicción con la orientación retrospectiva característica del uso narrativo del condicional que considera dicho evento como realizado.

4.2.2. *Uso conativo de la PI*

Mientras que el enunciado (31) remite a una situación en la que el protagonista consigue recuperar las cabezas de gallo antes de que se tiren en la basura, es decir a una situación en que el evento *tirar en la basura*, que no se da, se presenta como posterior al evento *conseguía que le regalaran*, no se ve ninguna interpretación posible para un enunciado como (31')

(31) Por esa época, Aureliano vivía de vender cubiertos, palmatorias y otros chécheres de la casa. Cuando andaba sin un céntimo, que era lo más frecuente, conseguía que en las fondas del mercado le regalaran las cabezas de gallo que *iban a tirar* en la basura, y se las llevaba a Nigromanta para que le hiciera sus sopas aumentadas con verdolaga y perfumadas con hierbabuena.

(CAS, p. 512)

(31') [...] *conseguía que en las fondas del mercado le regalaran las cabezas de gallo que *tirarían* en la basura,...

Hemos postulado que el aporte semántico de la PI a la significación global del enunciado consiste en focalizar, en un momento

anterior a T_0 , la situación de un actante que se orienta hacia la realización de una operación. Al situar dicha operación fuera del foco y en su ulterioridad, la PI puede combinarse con co(n)textos en los que la operación-meta ha sido previamente descrita como inválida. Ésta es la situación que aquí se presenta: la información dada por el fragmento “conseguía que en las fondas del mercado le regalaran las cabezas de gallo” impide que dichas “cabezas de gallo” se vean asociada a otro destino; la operación “tirar” no puede entonces interpretarse sino como un evento sin posibilidad de realización. De modo que de la interacción de los datos textuales con el significado propio de la PI resulta una significación global que suele describirse como un significado de *conato*.

La incompatibilidad entre (31) y el uso del condicional no se debe al que, en ausencia de toda mención a un acto enunciativo pasado, el único uso pensable sea el del llamado condicional narrativo, con todo lo que implica este empleo (cf *supra*). Con (31”) se ve que incluso en discurso indirecto, se rechazaría el condicional:

(31”) [...] *conseguía que en las fondas del mercado le regalaran las cabezas de gallo que, según decían, tirarían en la basura, [...]

Así, pues, se ve que lo que hace imposible el uso del condicional es la focalización en $Ult(T_{-n})$ aportada por el significado de la estructura sintética y la incompatibilidad de la representación de una operación en desarrollo con los datos co(n)textuales que precisamente invalidan la propia existencia de dicha operación.

5. CONCLUSIÓN

Esperamos haber demostrado que la perífrasis *iba- a + infinitivo* y el condicional no eran equivalentes por lo que a la expresión de la ulterioridad en el pasado se refiere. Hemos supuesto, a partir de la observación de los componentes morfológicos de cada estructura, que el contraste entre ambas formas era esencialmente aspectual: mientras que con la perífrasis se focaliza parte del trayecto que, en la anterioridad de T_0 , conduce a un actante sujeto hacia el inicio de una operación, con el condicional se focaliza el desarrollo de una operación posterior a un punto de anclaje situado en la anterioridad de T_0 . El examen de las ocurrencias de una y otra forma en la novela

Cien años de soledad ha permitido comprobar la validez de las hipótesis: se ha mostrado que se recurría mayoritariamente a la forma sintética para referir a un evento integrado en un contexto en el que se focaliza explícitamente una temporalidad ulterior con respecto a otra temporalidad pasada y que la perífrasis, por su parte, aparecía con más frecuencia que el condicional cuando se trata de remitir a un evento integrado en un contexto de focalización en T_{-n}. Se ha evidenciado, asimismo, el carácter operante de las propuestas para dar cuenta de los casos de difícil o imposible sustitución de la perífrasis por el condicional.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, Emilio, 1978: "Sobre la estructura del verbo español". En: *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos, 50-89.
- AZZOPARDI, Sophie, 2011: *Le futur et le conditionnel: valeur en langue et effets de sens en discours. Analyse contrastive espagnol / français*, Université Paul-Valéry-Montpellier III, tesis doctoral.
- BAUHR, Gerhard,
 — 1989: *El futuro en -ré e ir a + infinitivo en español peninsular moderno*, Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis.
 — 1992: "Sobre el futuro *cantaré* y la forma compuesta *voy a cantar* en español moderno", *Moderna Sprak* 8/1, 69-79.
- BRAVO MARTÍN, Ana, 2008: *La perífrasis « ir a + infinitivo » en el sistema temporal y aspectual del español*, Madrid: Universidad Complutense, tesis doctoral, <http://eprints.ucm.es/8074/1/T30424.pdf>.
- BRES, Jacques, 2009: "Arthur, où t'as mis ton corps: conditionnel et actualisation de l'effet de sens *historique*". En: Marc Arabyan *et al.* (eds): *Le concept d'actualisation en psychomécanique du langage*, Limoges: Lambert-Lucas, 193-204.
- CHEVALIER, Jean-Claude, 1997: "El significante: ¿vasallo o señor?". *Analecta malacitana* 20/1, 47-58.
- CHEVALIER, Jean-Claude, LAUNAY, Michel & MOLHO, Maurice, 1986: "Le fardeau", *Langages* 82, 5-11.
- DELOOR, Sandrine, 2011: "Los valores temporales y no temporales del adverbio *ya*". En Elia Hernández Socas *et al.*: *Estudios de tiempo y espacio en la gramática española*, Frankfurt am Main: Peter Lang.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Félix, 1999: *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid: Gredos.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis, 2000: *La gramática de los complementos temporales*, Madrid: Visor.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis, (dir.), 2006: *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid: Gredos.
- GOSSELIN, Laurent, 1996: *Sémantique de la temporalité en français : un modèle calculatoire et cognitif du temps et de l'aspect*, Lovaina-La-Nueva: Duculot.
- GUILLAUME, Gustave, 1929: *Temps et verbe*, Paris: Champion (1970).
- HAGÈGE, Claude, 1993: *The Language Builder*, Amsterdam-Philadelphie: John Benjamins.
- HAILLET, Pierre Patrick, 2002: *Le conditionnel en français : une approche polyphonique*, Paris: Ophrys.
- KLEIN, Wolfgang, 1994: *Time in Language*, London-New York: Routledge.
- LAUNAY, Michel, 1986: "Effets de sens, produits de quoi ?", *Langages* 82, 13-39.
- MOLHO, Mauricio, 1975: *Sistemática del verbo español*, Madrid: Gredos.
- RAE-AALE, 2009: *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros, S.L.U.
- SARRAZIN, Sophie, 2010: "Signifié de langue et actualisation : le cas du conditionnel dit 'de conjecture' en espagnol". In Marc Arabyan *et al.* (eds): *Le concept d'actualisation en psychomécanique du langage*, Limoges: Lambert-Lucas, 205-218.